



APRUEBA COMETIDO FUNCIONAL A LA SRA.
MARIA DE LOS ANGELES VSQUEZ RAMIREZ, C.I.
N° 16.240.004-5, JEFA DE SOME DEL CESFAM DR.
FEDERIGO PUGA BORNE.

DECRETO N° 003815

CHILLÁN VIEJO, 08 de junio de 2012.-

VISTOS:

a) Solicitud de Cometido Funcionario de Doña María de los Ángeles Vásquez Ramírez, Jefa de Some del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, autorizado por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, en que solicita Autorización para asistir a reunión del Programa Tele dermatología, y el visto bueno de la Sra. Marina Balbontín Rizzo, Jefa del Departamento de Salud Municipal

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2012

DECRETO:

1. **ENCOMIENDASE** a la Sra. **MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ**, C.I. N° 16.240.004-5, Jefa de Some del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, para que el día 14 de junio de 2012 viaje a la ciudad de San Carlos, con la finalidad de asistir a reunión de Capacitación para médicos y Jefes de SOME sobre Programa de Tele dermatología, pertinencia y criterios de derivación, la que se realizará en el Cesfam Teresa Baldecchi, ubicado en calle Serrano N° 2 de la ciudad de San Carlos.

3.- **PÁGUESELE** viático al 40% el día 14 de junio de 2012, e **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 21.01.004.006, denominada **"COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS"** y **DEVUELVA SELE** los gastos de pasajes, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.007, denominada **"PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



PATICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV/RAB/FFV/MBR/CSN/lec

Distribución: Secretario Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.



OLISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL